

DOCUMENTO ..ANUNCIO: anuncio resolución lista definitiva y tribunal (modificación)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1CCQN-8HQFL-VDQGT Fecha de emisión: 4 de Febrero de 2025 a las 8:07:06 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de MANCOMUNIDAD LA SERENA VEGAS ALTAS. Firmado 04/02/2025 07:54	ESTADO FIRMADO 04/02/2025 07:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 98023.1CCQN-8HQFL-VDQGT. 3E9B298C0F642142626C91C721C9B698098A0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.laserenavegasaltas.es/verificardocumentos/>

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS

N.º Registro Entidades Locales: 0506030

“LA SERENA-VEGAS ALTAS”

ANUNCIO

En el expediente que se tramita para la contratación por tiempo indefinido del personal técnico a adscribir a la Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible (OTUDTS) de la Mancomunidad Integral de Servicios “La Serena-Vegas Altas”, se ha dictado en el día de la fecha consignada en la firma la siguiente resolución por la presidencia:

“Visto que por resolución de esta presidencia de 28 de enero de 2025 se aprobó la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas y se determinó la composición del tribunal calificador, así como el lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas selectivas para la contratación por tiempo indefinido del personal técnico a adscribir a la Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible (OTUDTS) de la Mancomunidad Integral de Servicios “La Serena-Vegas Altas”, con arreglo a las bases de selección aprobadas por resolución de esta presidencia de 2 de diciembre de 2024 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 236, de 10 de diciembre siguiente (corrección de errores publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 6, de 10 de enero siguiente).

Vista la necesidad de modificar la fecha de comienzo de las pruebas selectivas para hacer posible la participación del personal designado al efecto.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

HE RESUELTO

Primero. *Modificar la resolución meritada en el sentido de convocar a las personas aspirantes admitidas, en las fechas que se dirán y en las instalaciones del Museo-Sala de Exposiciones, sito en Plaza de España, s/n, de Navalvillar de Pela (Badajoz), para la realización del primer ejercicio de que consta la oposición, consistente en uno o varios supuestos prácticos,*

DOCUMENTO ..ANUNCIO: anuncio resolución lista definitiva y tribunal (modificación)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1CCQN-8HQFL-VDQGT Fecha de emisión: 4 de Febrero de 2025 a las 8:07:06 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de MANCOMUNIDAD LA SERENA VEGAS ALTAS. Firmado 04/02/2025 07:54	ESTADO FIRMADO 04/02/2025 07:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 98023.1CCQN-8HQFL-VDQGT. 3E9B298C0F642142626C91C4721C9B698098A0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.laserenavegasaltas.es/verificardocumentos/>

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS

N.º Registro Entidades Locales: 0506030

“LA SERENA-VEGAS ALTAS”

propuestos por el tribunal, que versarán sobre las materias relacionadas con el puesto de trabajo de que se trate y la totalidad del temario que figura en el anexo II. Para la realización de la prueba, las personas aspirantes dispondrán del tiempo máximo que establezca el tribunal, permitiéndose la consulta de textos legales sin comentar, tanto en papel como en digital, siempre y cuando no se realice la consulta a través del acceso a Internet; debiendo ir provistos del Documento Nacional de Identidad y bolígrafo:

- ARQUITECTO/A: 20 de febrero de 2025, a las 10:00 horas.
- ARQUITECTO/A TÉCNICO/A: 20 de febrero de 2025, a las 12:00 horas.
- DELINEANTE: 27 de febrero de 2025, a las 10:00 horas.
- LICENCIADO/A EN DERECHO: 27 de febrero de 2025, a las 12:00 horas.

Segundo. *Publicar la presente resolución para general conocimiento en el tablón de anuncios de la Mancomunidad y en la página web www.laserenavegasaltas.org”.*

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL SECRETARIO,
Bernardo Gonzalo Mateo